

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA

1. Reconocimiento en mensajes de las funciones del lenguaje
2. Distinción de distintos tipos de texto atendiendo a las formas textuales básicas (exposición, narración, descripción y diálogo)
3. Identificación de las distintas lenguas que se hablan en la Península.
4. Conocimiento sobre la situación plurilingüe y pluricultural de la realidad española.
5. Uso diferenciado y consciente de la lengua formal e informal.
6. Producción de textos de distinto tipo, siguiendo un plan previo y con un uso adecuado de los elementos lingüísticos que dan coherencia y cohesión al texto.
7. Reconocimiento y distinción de las distintas categorías gramaticales: sustantivo, verbo, adjetivo calificativo, adjetivo determinativo (excepto exclamativo e interrogativo), artículo, pronombre (excepto exclamativo, interrogativo y relativo), preposición, conjunción y adverbio.
8. Análisis de estructura de la oración: sujeto y predicado.
9. Distinción de las siguientes funciones: sujeto, predicado, atributo, complemento directo, complemento indirecto, complemento circunstancial, complemento agente y complemento del nombre.
10. Identificación de los tipos de oraciones según la actitud del hablante: enunciativas, exclamativas, imperativas, interrogativas directas, totales y parciales, dubitativas y desiderativas.
11. Identificación de los tipos de oraciones según la naturaleza del predicado: atributivas, predicativas, transitivas, intransitivas, activas, pasivas propias e impersonales (de fenómenos atmosféricos y con el verbo haber).
12. Realización de transformaciones de oraciones de activa a pasiva.
13. Distinción de las principales relaciones léxicas: polisemia, sinonimia y antonimia.
14. Distinción de las características formales de los géneros: narrativo, lírico y dramático.
15. Identificación de los principales recursos literarios: metáfora, comparación, personificación, anáfora y paralelismo.
16. Reconocimiento de las principales combinaciones métricas y estróficas: cuarteto, terceto, soneto y romance.
17. Lectura expresiva de textos en prosa y verso con entonación adecuada.
18. Comprensión de las ideas principales de diferentes tipos de texto.
19. Elaboración de resúmenes y esquemas mostrando la jerarquía de ideas.
20. Realización de actividades para superar las deficiencias ortográficas reconociendo las diferentes normas lingüísticas.
21. Lectura comprensión de los libros de lectura propuestos.
22. Organización adecuada del material a lo largo del curso y cuidado en su presentación.
23. Manejo autónomo de las técnicas de trabajo intelectual empleando las nuevas tecnologías en la realización de trabajos, búsqueda de información y ampliación de datos.
24. Interés y esfuerzo por superar la asignatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA

1. Reconocer el propósito y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico.
2. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado.
3. Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

4. Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra adecuada a la edad; reconocer el género y la estructura global y valorar de forma general el uso del lenguaje.
6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos atendiendo a los temas, as características básicas del género, os elementos básicos del ritmo, el uso del lenguaje, y a las figuras semánticas.
7. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula.
8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición.
9. Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta siempre que la evaluación será continua, una evaluación no superada se recuperará obteniendo una calificación positiva en la evaluación siguiente.

Se realizarán controles periódicos en los que se tendrá en cuenta el grado de adquisición de los CONTENIDOS establecidos en la programación. Al menos, dos por evaluación.

Se valorará la actitud mostrada por los alumnos a lo largo del curso.

Serán importantes: el esfuerzo personal, el deseo de superación, el interés y el comportamiento.

Las actividades (trabajos, ejercicios...) se considerarán obligatorias y su realización será considerada para la calificación.

Otro aspecto importante será la presentación del cuaderno personal de la asignatura: se evaluarán el orden, la presentación, la limpieza, el desarrollo...

La calificación del alumno al final de cada trimestre se realizará valorando:

- A. El control de lectura que se realizará mediante una prueba escrita sobre el libro de lectura obligatoria de cada evaluación.
- B. La corrección diaria de la tarea que se haya puesto para casa, los trabajos y las actividades orales y escritas realizados en el aula diariamente.
- C. Dos exámenes escritos globales, para la medición de los contenidos, procedimientos y actitudes correspondientes a cada periodo.

Evaluación extraordinaria: De acuerdo con las instrucciones que la Administración dicte sobre los exámenes extraordinarios, el alumno dispondrá de una convocatoria en la que dará cuenta de la materia del curso en un único examen global, y que se centrará en los contenidos mínimos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será continua. En caso de una evaluación suspendida, el alumno podrá recuperar aprobando la evaluación siguiente.

Para aclarar posibles problemas, se estipulan unos porcentajes de influencia de los criterios tenidos en cuenta en la calificación de los alumnos:

- * Observación sistemática. 10% del total de la calificación
- * Exámenes: 70%
- * Lecturas y ejercicios: 20% del total de la calificación

Dadas las dificultades que plantean algunos alumnos en lo que se refiere a las faltas de ortografía, y además de aconsejar otras tareas con la intención de subsanar este problema, en las calificaciones se les descontará de la nota final en función de los criterios que siguen: se descontará 0'10 puntos por cada error de grafías, hasta un máximo de 1,5 puntos.